



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0063193/2013

10 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por los señores profesores de la asignatura Practicando Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica, Dra. Cecilia Sánchez y Dr. Gustavo A. Chiabrando, mediante la cual solicitan rectificación del Acta de Regularidad N° 6683 del año 2011.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Regularidad N° 6683 de la asignatura **Practicando Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica** del año 2011, como a continuación se detalla:

Matrícula	Apellido y nombres	Donde dice	Debe decir
200208100	FREITAS BORDT, Valeria Solange	15-12-2011 Libre	15-12-2012 Regular

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° :

1708

AG / acf


Prof. Dr. ALEJANDRO M. CHANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC